

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6420**      *INSTALACIONES ELECTRICAS RIVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 259/2009, ejecución número 159/2009, a instancia de don Ignacio Bachiller Bonilla, contra el ejecutado Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha dos de marzo de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada", con CIF número B81330599, en situación de insolvencia total por importe de 30.399,70 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110015251-1